

que en algunas no se aportan los correspondientes anexos exigidos en la Orden de convocatoria para cada línea de subvención, o que éstos no han sido debidamente cumplimentados por las entidades solicitantes, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las faltas o deficiencias.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden.

Cádiz, 13 de marzo de 2007.- El Jefe del Servicio, Esteban Fernández Jiménez.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Taurejones, S.L.

CIF: B-06419949.

Expediente: H-99/06-ET.

Fecha: 25.1.2007.

Acto notificado: Cambio de Instructor.

Materia: Espectáculo Taurino.

Infracciones: Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 6 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se emplaza a terceros para recurso contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante

la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Avda. de la Palmera, 24.

Interesada: Doña María Delgado Barea.

Último domicilio conocido: C/Lagasca, 107, 28006, Madrid.

Expediente: SE-14/06-CV.

Acto notificado: Emplazamiento para recurso contencioso-administrativo núm. 1157/2006, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones; El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2006/2936.

Nombre: Celia de Jesús Márquez.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 6.10.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con el Letrado y manifieste si desea continuar con el procedimiento de justicia gratuita.

Expediente: 06/2006/4154.

Nombre: Antonio Moreira Moutinho

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 17.11.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con el Letrado y manifieste si desea continuar con el procedimiento de justicia gratuita.

Expediente: 06/2006/4731.

Nombre: Isabel Manso Parra.

Localidad: Valverde del Fresno (Cáceres).

Comisión: 17.11.2006.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentación relativa al bien inmueble objeto del expediente de dominio.

Huelva, 5 de marzo de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 17 de julio de 2006 en recurso de alzada interpuesto por doña Antonia Flores Casado, don Francisco Sánchez Martínez, don Juan Antonio Grima Cervantes, doña Rosa Flores Casado, doña Isabel Flores Casado, don Francisco Carmona Torres y don Francisco Sáez Torres, contra Resolución de la Delegación Provincial de Almería, de 16 de diciembre de 2005, recaída en expediente NI/4958-3944.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 221/06.

Interesado: Don Francisco Sáez Torres.

Último domicilio: C/Tarragona, 20, 43840, Salou (Tarragona).
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Plazo de interposición: 2 meses.

Núm. Expte.: 221/06.

Interesado: Doña Antonia Flores Casado.

Último domicilio: Rosaleda, Parcela 101, en Cayuela, 04280, Los Gallardos (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Plazo de interposición: 2 meses.

Núm. Expte.: 221/06.

Interesado: Doña Rosa Flores Casado.

Último domicilio: Rosaleda, 13, Parcela 100, en Cayuela, 04280, Los Gallardos (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Plazo de interposición: 2 meses.

Núm. Expte.: 221/06.

Interesado: Doña Isabel Flores Casado.

Último domicilio: Rosaleda, Parcela 81, en Cayuela, 04280, Los Gallardos (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Plazo de interposición: 2 meses.

Núm. Expte.: 221/06.

Interesado: Don Francisco Sánchez Martínez.

Último domicilio: C/ Molinico, 1, 04639, Turre (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 348/2007).

El Delegado Provincia; de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: El Ricaveral, 2, número de expediente: 40.548. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 125 cuadrículas. Términos municipales afectados: Alsodux, Alhabia, Santa Fe y Gádor; Solicitante: Raimundo Manuel Martínez Jurado, en nombre y representación propia, con domicilio en C/ Heras, núm. 1, Alhabia (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 16 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y trámite ambiental de la línea eléctrica aérea de D/C a 220 kV «Rocio-Aljarafe», emplazada en los términos municipales de Almonte e Hinojos (Huelva), y Villamanrique de la Condesa, Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación y Gelves (Sevilla). (PP. 829/2007).

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TRÁMITE AMBIENTAL

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y también a los efectos del trámite ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: Línea eléctrica aérea de D/C a 220 kV «Rocio-Aljarafe», emplazada en los términos municipales de Almonte e Hinojos (Huelva), y Villamanrique de la Condesa, Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación y Gelves (Sevilla), cuyas características principales se señalan a continuación: